



BENAS

Banco de Ideas de Negocios Ambientales Sostenibles

PLANTA DE DOSIFICADO DE HIERBAS SECAS

PLANTA DE DOSIFICADO DE HIERBAS SECAS

BLOQUE I. DESCRIPCIÓN DE LA IDEA DE NEGOCIO.....	3
I.1- PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DE LA IDEA.....	3
I.2- DESCRIPCIÓN DE LA IDEA.....	3
I.3- PRODUCTOS Y/O SERVICIOS OFERTADOS	4
BLOQUE II. PROPUESTA DE DESARROLLO DE LA IDEA DE NEGOCIO... 5	5
II.1- SÍNTESIS DEL SUPUESTO DESARROLLADO	5
II.2- INFORMACIÓN TÉCNICO-AMBIENTAL	5
II.2.1- Fase inicial.....	5
II.2.2- Fase de funcionamiento	7
II.3- INFORMACIÓN ECONÓMICA.....	9
II.3.1- Inversión mínima inicial	9
II.3.2- Umbral de rentabilidad.....	9
II.3.3- Datos del mercado.....	10
II.3.4- Previsión de compras y ventas	11
II.3.5- Periodo de tiempo estimado para el cálculo de la rentabilidad.....	11
II.3.6- Desglose de costes	13
II.3.7- IPC previsto para ese periodo	16
II.3.8- Amortización	16
II.3.9- Tributos exigibles.....	17
II.3.10- Estudio de la sensibilidad de la rentabilidad	17
II.3.11- Argumentos comerciales diferenciación	19
II.3.12- Canales de comercialización	19
II.3.13- Determinación del precio.	19
II.3.14- Iniciativas de promoción	19
II.3.15- Ayudas externas.....	20
II.4- INFORMACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA.....	21
II.4.1- Figura jurídica	21
II.4.2- Trámites generales	21
II.4.3- Tramites específicos.....	22
II.4.4- Normativa a tener en cuenta	23

BLOQUE I. DESCRIPCIÓN DE LA IDEA DE NEGOCIO

I.1-PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DE LA IDEA

- a- Sector: Agroalimentación
- b- Subsector: Producción
- c- Tipo de actividad: Envasado en dosis unitarias de hierbas secas
- d- Perfil del emprendedor: Conocimientos técnicos en Agroalimentación.
- e- Mejoras ambientales:
 - Favorece el mantenimiento de la superficie cultivada.
 - Favorece la reducción de residuos de envases a través del fomento de la reutilización.
 - Posibilita la valoración de productos tradicionales.
 - Los residuos de envases producidos en esta empresa son biodegradables.
 - Reducción de la producción de residuos por el aprovechamiento de excedentes.

I.2-DESCRIPCIÓN DE LA IDEA

Es ampliamente conocido que la importación de alimentos a Canarias, encarece dichos alimentos y genera varios impactos ambientales derivados de la quema de combustibles y del empleo de más envases. Por tanto, se propone la instalación de una planta de envasado de hierbas secas.

El alimento seco se adquiere de plantas de deshidratado y se somete a diferentes procesos (Pasteurizado, lavado, mezclado, triturado...) dependiendo de cada caso. Finalmente, la empresa finaliza con el transporte hasta el punto de venta final, simultaneando las labores comerciales.

Por otro lado, muchas empresas en el sector agroalimentario están comenzando a lidiar con los problemas de residuos y buscan la manera de minimizar su generación y de potenciar una gestión sencilla y económica. Cada vez con mayor grado, se llevan a cabo soluciones que incluyen un mayor uso de envases biodegradables.

En el territorio insular incluso es posible fomentar en empleo de envases retornables, especialmente cuando los destinatarios del producto sean los propios clientes (Otras Industrias agroalimentarias u Hostelería y restauración) que permite un ahorro de recursos y por tanto un menor coste económico.

I.3- PRODUCTOS Y/O SERVICIOS OFERTADOS

a- Descripción del producto y/o servicio:

- Producción y envasado de hierbas secas.

b- Cliente tipo o destinatario:

- Hostelería y restauración.
- Industrias agroalimentarias.
- Híper y supermercados y comercios minoristas de alimentación.

BLOQUE II. PROPUESTA DE DESARROLLO DE LA IDEA DE NEGOCIO

II.1- SÍNTESIS DEL SUPUESTO DESARROLLADO

La iniciativa propuesta consiste en el montaje de una planta de envasado en monodosis de hierbas secas. Se requiere una nave de 400m² en suelo industrial. Se ha estimado una inversión global de 185.957,55€ y genera al menos cinco puestos de trabajo (un gerente, tres operarios y un comercial. La capacidad de las instalaciones proyectadas para el envasado es de 400.000 a 500.000 unidades/mes, por lo que en el supuesto planteado no se trabaja al máximo de capacidad de las instalaciones (entre la mitad y dos tercios en los tres supuestos).

II.2- INFORMACIÓN TÉCNICO-AMBIENTAL

II.2.1- Fase inicial

a- Instalación

- Tipo: Nave 400 m².
- Características:
 - Oficina administrativa
 - Zona de producción
- Infraestructuras complementarias
 - Suministro de agua
 - Suministro de luz
 - Línea telefónica
 - Línea ADSL

b- Contexto territorial:

Se prefiere montar esta iniciativa en sitios dónde se garantiza el suministro por plantas y condimentos fácilmente.

c- Equipamiento

- Mobiliario y equipamiento informático de oficina

Mobiliario y equipamiento informático			
Descripción	Unidades	Precio* (€)	Total (€)
Ordenador	2	400,00	800,00
Impresora multifunción	1	99,95	99,95
Mesa	2	49,95	99,90
Silla	6	22,95	137,70
Programa informático	1	800,00	800,00
Teléfono fijo**	1	0,00	0,00
Teléfono móvil**	3	0,00	0,00
Total			1.937,55

(*) Precio mínimo del mercado en 2010

(**) Las compañías de Telefonía ofrecen los Teléfonos a cambio de tener el contrato de permanencia por una duración determinada

- Vehículos para clasificación, transporte y almacenaje

Transporte			
Descripción	Unidades	Precio (€)	Total (€)
Vehículo comercial	1	12.000,00	12.000,00
Total			12.000,00

(*) Precio medio del mercado en 2010

d- Útiles y herramientas

Maquinaria, útiles y herramientas			
Descripción	Unidades	Precio* (€)	Total (€)
Cámara de refrigeración	1	15.000,00	15.000,00

Fecha de actualización: diciembre de 2014

Maquinaria, útiles y herramientas			
Llenadora – dosificadora	1	40.000,00	40.000,00
Pasteurizador tubular eléctrico	1	35.000,00	35.000,00
Homogenizador o batidora industrial	1	2.000,00	2.000,00
Tanques de remojo	1	1.000,00	1.000,00
Tanques de alimentación herméticos	1	16.000,00	16.000,00
Mezcladora en seco	1	5.000,00	5.000,00
Área de lavado	1	5.000,00	5.000,00
Equipos de medición	1	3.000,00	3.000,00
Utensilios de corte y limpieza	1	1.000,00	1.000,00
Embalajes	1	3.000,00	3.000,00
Total			126.000,00

(*) Precio mínimo del mercado en 2010

II.2.2- Fase de funcionamiento

a- Recursos Humanos

- Perfil y demanda de puestos de trabajo
 - 1 Emprendedor/Gerente: Gestión de la Empresa
 - 3 Operarios: llevar a cabo los trabajos de envasado y mantenimiento.
 - 1 Comercial: Comercializar el producto y entrega de la mercancía a los clientes. Tiene que disponer de un permiso de conducción B.
- Cualificación del personal
 - 1 Gerente: ingeniero técnico agrónomo o graduado en ingeniería agrícola y del medio rural o ciclo formativo de grado superior en industria alimentaria o ciclo formativo de grado superior en procesos y calidad en la industria alimentaria. En

el caso de los tres primeros, formación en manipulación de alimentos.

- 3 Operarios: ciclo formativo de grado medio en conservería vegetal, cárnica o de pescado o ciclo formativo de grado medio en elaboración de productos alimenticios. En el caso del primero, formación en manipulación de alimentos.
- 1 Comercial: ciclo formativo de grado medio en comercio o ciclo formativo de grado medio en actividades comerciales.

b- Suministros:

- Se compran los ingredientes para empaquetar.

Al fabricar un producto que se comercializará envasado, siempre y cuando el envase no sea retornable, la empresa deberá adherirse a ECOEMBES, para cumplir con la Ley de envases y residuos de envases.

II.3- INFORMACIÓN ECONÓMICA

En cuanto a la información económica, el usuario/a de la ficha debe tener en cuenta la fecha de realización de esta, mayo de 2010, por lo que es indispensable que actualice las cuantías económicas y las macromagnitudes de referencia que en ella aparecen a la hora de analizar la viabilidad de esta oportunidad de negocio. Para esta actualización puede hacer uso de las recomendaciones para la actualización económica que se facilitan en la página principal del Banco de Ideas de Negocios Ambientales Sostenibles.

II.3.1- Inversión mínima inicial

Inversión inicial	
Descripción	Total (€)
Derechos notariales	700,00
Registro mercantil	300,00
Papel timbrado	5,00
Gestión	15,00
Acondicionamiento instalaciones	15.000,00
Proyecto técnico	25.000,00
Creación pág. Web	700,00
Mobiliario y equip. Informático	1.937,55
Maquinaria, útiles y herramientas	126.000,00
Transporte	12.000,00
Total	181.657,55

Para un proyecto de estas características se debe realizar una inversión alta que no supera los 185.000 €. El 69% de la inversión está compuesto por: Maquinaria, útiles y herramientas (elementos necesarios para el desarrollo de la actividad)

II.3.2- Umbral de rentabilidad

Rentabilidad	
Desembolso inicial	-181.657,55 €
Flujo de caja* 1	182.967,93 €
Flujo de caja 2	184.750,95 €

Rentabilidad	
Flujo de caja 3	188.352,65 €
k	10%
VAN	278.875,80 €
TIR	85,61%

*Flujo de caja: En finanzas y en economía se entiende por flujo de caja los flujos de entradas y salidas de caja o efectivo, en un período dado.

La rentabilidad de este proyecto se prevé que será alta, ya que mediante el cálculo del VAN (Valor Actual Neto) se ha comprobado que se recuperará la inversión inicial en el primer año y además tendremos unos beneficios actualizados de 278.875,90 € en el tercer año.

Otro de los requisitos que tienen que cumplirse para que este proyecto sea factible es que la TIR (Tasa Interna de Rentabilidad) sea mayor que k (Coste de oportunidad del capital), lo que supondría que dicho proyecto tiene una rentabilidad mayor a la requerida:

El proyecto tiene una rentabilidad del 85,61%.

$85,61\% > 10\%$ (el requisito se cumple)

Cabe comparar este proyecto de inversión con otro tipo de inversiones que conlleven un menor riesgo, como pueden ser las inversiones de renta fija (aquellas en las que los rendimientos están determinados de antemano). Utilizando para la comparación la Deuda Pública emitida por el Estado (Letras, bonos y obligaciones).

A lo largo del año 2010 la Deuda Pública ofreció una rentabilidad aproximadamente de entre el 1% y el 4%, por lo tanto, es más rentable invertir en este proyecto que adquirir una inversión de renta fija de estas características.

II.3.3- Datos del mercado

a- Competencia.

Esta actividad se está llevando a cabo en diversas islas del archipiélago canario, entre ellas Tenerife. Por lo tanto, hay que tener en cuenta la existencia de competencia a la hora de llevar a cabo esta actividad.

b- Demanda.

El volumen de importación de hierbas secas en las Islas supera los 6.000.000€ anualmente.

II.3.4- Previsión de compras y ventas

Previsión de compras anual			
Descripción	Unidades	Precio (€)	Total anual(€)
Pallets y cajas plásticas	1	3.000,00	3.000,00
Uniformes de personal	1	1.000,00	1.000,00
Material de embalaje	1	4.000,00	4.000,00
Total			8.000,00
Previsión de compras mensual			
Descripción	Unidades (kg)	Precio (€/kg)	Total mensual (€)
Producto seco	5.760	25,00	144.000,00
Total			144.000,00

* 48.000kg de producto fresco (rendimiento del 12 %)

NOTA: 230.400 dosis de 25 gramos a un coste en materia prima por unidad de 0'625€

Previsión de ventas			
Descripción	Unidades (dosis)	Precio (€)	Total Anual (€)
Dosis de 25 gr	2.764.800	0,80	2.211.840,00
Total			2.211.840,00

Permite un PVP de 1€/unidad, con un margen comercial de 0,20€/unidad

Se ha previsto el volumen de ventas mínimo que tiene que cumplirse para que la idea de negocio planteada sea rentable.

II.3.5- Periodo de tiempo estimado para el cálculo de la rentabilidad

Se ha estimado un período de 3 años para calcular la rentabilidad ya que según el Pay Back (mide cuando se recupera la inversión inicial), se recuperarán 181.657,55 € que se han invertido en 11 meses y 27 días, es decir, en el primer año.

Flujo de Caja	Año 1	Año 2	Año 3
Ventas netas	2.211.840,00 €	2.233.958,40 €	2.278.637,57 €
(-) Costes Totales	1.974.103,68 €	1.993.844,72 €	2.033.721,61 €
(-) Amortizaciones	18.662,75 €	18.662,75 €	18.662,75 €
(-)Otros costes de explotación	0,00 €	0,00 €	0,00 €
(+) Subvenciones a la explotación	0,00 €	0,00 €	0,00 €
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	219.073,57 €	221.450,94 €	226.253,21 €
Ingresos procedentes de inversiones financieras	0,00 €	0,00 €	0,00 €
(±)Resultados extraordinarios	0,00 €	0,00 €	0,00 €
BENEFICIOS ANTES DE INTERESES E IMPUESTOS	219.073,57 €	221.450,94 €	226.253,21 €
(-)Intereses	0,00 €	0,00 €	0,00 €
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	219.073,57 €	221.450,94 €	226.253,21 €
(-) Impuestos	25,00%	25,00%	25,00%
BENEFICIO NETO	164.305,18 €	166.088,20 €	169.689,91 €
(+) Amortizaciones	18.662,75 €	18.662,75 €	18.662,75 €
(+) Valor residual en su caso	0,00 €	0,00 €	0,00 €
(-) Desembolso inversión inicial (si se efectúa en varios años)	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Fecha de actualización: diciembre de 2014

Flujo de Caja	Año 1	Año 2	Año 3
(-) Necesidades del fondo de maniobra	0,00 €	0,00 €	0,00 €
(+) Recuperaciones del fondo de maniobra	0,00 €	0,00 €	0,00 €
RENDIMIENTO NETO O FLUJO DE CAJA	182.967,93 €	184.750,95 €	188.352,65 €

II.3.6- Desglose de costes

Suministros			
Descripción	Unidades	Precio (€)	Total anual(€)
Pallets y cajas plásticas	1	3.000,00	3.000,00
Uniformes de personal	1	1.000,00	1.000,00
Material de embalaje	1	4.000,00	4.000,00
Total			8.000,00

Materias primas			
Descripción	Unidades (kg)	Precio (€/kg)	Total mensual (€)
Producto seco	5.760	25,00	144.000,00
Total			144.000,00

Gastos Transporte			
Descripción	Unidades	Precio (€)	Total Anual (€)
Seguro vehículo	1	251,61	251,61
IVTM	1	68,07	68,07

Fecha de actualización: diciembre de 2014

Gastos Transporte			
Descripción	Unidades	Precio (€)	Total mensual (€)
Consumo Vehículo	1	300,00	300,00

Instalaciones			
Descripción	Unidades	Precio (€)	Total mensual (€)
Alquiler nave	400	10,00	4.000,00
Total			4.000,00

Costes totales de personal incluyendo seguridad social a cargo de la empresa y seguro de autónomo del emprendedor/a *			
Descripción	Unidades	Precio (€)	Total mensual (€)
Gerente - técnico	1	2.500,00	2.500,00
Operario	3	1.600,00	4.800,00
Comercial	1	1.600,00	1.600,00
Total			8.900,00

* Convenio Colectivo de la provincia de Santa Cruz de Tenerife del Sector Comercio de Alimentación [Código: 3803305]

Costes fijos			
Descripción	Unidades (cuotas)	Precio (€)	Total Anual (€)
Costes de personal	14	8.900,00	124.600,00
Alquiler	12	4.000,00	48.000,00
Limpieza	12	100,00	1.200,00

Fecha de actualización: diciembre de 2014

Costes fijos			
Asesoría laboral, contable y fiscal	12	200,00	2.400,00
Material de oficina	12	50,00	600,00
Basura	1	144,00	144,00
Teléfono ADSL	12	70,00	840,00
IVTM	1	68,07	68,07
Seguro vehículo	1	251,61	251,61
Alquiler nave	12	4.000,00	48.000,00
Publicidad	12	100,00	1.200,00
Mantenimiento pág. Web	12	100,00	1.200,00
Total			228.503,68
Costes variables			
Descripción	Unidades (cuotas)	Precio (€)	Total Anual (€)
Consumo Vehículo	12	300,00	3.600,00
Agua	6	400,00	2.400,00
Electricidad	12	300,00	3.600,00
Suministros	1	8.000,00	8.000,00
Materias primas	12	144.000,00	1.728.000,00
Total			1.745.600,00
Costes totales			1.974.103,68

II.3.7- IPC previsto para ese periodo

Ventas netas año 2		
Ventas año 1 (€)	Δ IPC	Total anual año 2 (€)
2.211.840,00	1,00%	2.233.958,40

Costes Totales año 2		
Costes Totales año 1 (€)	Δ IPC	Total anual año 2 (€)
1.974.103,68	1,00%	1.993.844,72

Ventas netas año 3		
Ventas año 2 (€)	Δ IPC	Total anual año 3 (€)
2.233.958,40	2,00%	2.278.637,57
Costes Totales año 3		
Costes Totales año 2 (€)	Δ IPC	Total anual año 3 (€)
1.993.844,72	2,00%	2.033.721,61

La estimación del IPC se hace a título orientativo y referencial, con las obligadas reservas derivadas de la complicada situación actual.

II.3.8- Amortización

Amortización				
Maquinaria:				
Descripción	Precio (€)	Porcentaje	Años	Total (€)
Maquinaria	126.000,00	12,5%	8	15.750,00

Amortización				
Mobiliario:				
Equipamientos informáticos	899,95	25%	4	224,99
Mobiliario de oficina	237,60	10%	10	23,76
Programa informático	800,00	33%	3	264,00
Transporte:				
Vehículos	12.000,00	20%	5	2.400,00
Total				18.662,75

Se ha utilizado el método de amortización lineal o de cuotas fijas, que como su propio nombre indica las cuotas de amortización son constantes.

II.3.9- Tributos exigibles

En el supuesto que se desarrolla en esta ficha se ha considerado que el emprendedor constituirá una Sociedad de Responsabilidad Limitada, por lo tanto, tributará por el Impuesto sobre Sociedades.

Impuesto sobre sociedades

Se aplica el porcentaje adjudicado a las empresas de reducida dimensión: 25%

El usuario/a de la ficha encontrará toda la información sobre el [Impuesto sobre Sociedades](#) y sobre el tipo impositivo a aplicar, en el apartado correspondiente de la web www.creacionempresas.com

II.3.10- Estudio de la sensibilidad de la rentabilidad

a- Valor más favorable

Rentabilidad si k=8	
Desembolso inicial	-181.657,55 €
Flujo de caja 1	182.967,93 €
Flujo de caja 2	184.750,95 €
Flujo de caja 3	188.352,65 €
k	8%
VAN	295.671,77 €
TIR	85,61%

Rentabilidad si las ventas aumentan un 20%	
Desembolso inicial	-181.657,55 €
Flujo de caja 1	514.743,93 €
Flujo de caja 2	519.844,71 €
Flujo de caja 3	530.148,29 €
k	10%
VAN	1.114.223,46 €
TIR	279,14%

Como se puede observar, si k (Coste de oportunidad del capital) disminuye a un 8%, la rentabilidad de la inversión se mantiene en 85,61% y los beneficios actualizados para el tercer año aumentan en 16.795,97€.

Si las ventas previstas para el período de 3 años, aumentaran un 20%, la rentabilidad de la inversión aumentaría de 85,61% a 279,14% y los beneficios actualizados para el tercer año aumentarían en 835.347,66 €.

b- Valor menos favorable

Rentabilidad si k=12	
Desembolso inicial	-181.657,55 €
Flujo de caja 1	182.967,93 €
Flujo de caja 2	184.750,95 €
Flujo de caja 3	188.352,65 €
k	12%
VAN	263.054,70 €
TIR	85,61%

Rentabilidad si las ventas disminuyen un 20%	
Desembolso inicial	-181.657,55 €
Flujo de caja 1	-148.808,07 €
Flujo de caja 2	-150.342,81 €
Flujo de caja 3	-153.442,98 €
k	10%
VAN	-556.471,86 €
TIR	No estimable

Como se puede observar, si k (Coste de oportunidad del capital) aumenta a un 12%, la rentabilidad de la inversión se mantiene pero los beneficios actualizados para el tercer año disminuyen en 15.821,10€.

Si las ventas previstas para el período de 3 años, disminuyeran un 20%, el proyecto dejaría de ser rentable haciendo que su TIR (Tasa Interna de Rentabilidad) no sea estimable.

II.3.11- Argumentos comerciales diferenciación

Los argumentos comerciales de diferenciación deben versar sobre:

- Relación calidad/precio
- Materias primas de elevada calidad

II.3.12- Canales de comercialización

Comercialización directa: empresa (comercial) – cliente, sin intermediarios.

II.3.13- Determinación del precio.

P.V.M	
Descripción	Precio (€)
Dosis de 25 gr	0,80

*Precio de venta al mayor

El precio se ha estimado teniendo en cuenta que se va a vender al mayor y que, por lo tanto, este precio se verá incrementado al llegar al cliente final, no debiendo superar la cantidad de 1,00€

II.3.14- Iniciativas de promoción

Alguna de las iniciativas que se podrían llevar a cabo son las siguientes:

- Página web
- Inversión en publicidad
- Degustaciones
- Visitas a ferias de alimentación
- Se podría considerar la inversión futura en publicidad

II.3.15- Ayudas externas

El emprendedor pueda acceder al asesoramiento e información sobre fuentes de financiación que ofrecen las siguientes instituciones, entre otras:

- Cabildo de Tenerife:
<http://www.tenerife.es>
- Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife:
<http://www.camaratenerife.com>
- Emprende.ull:
<http://fg.ull.es/emprendeull/>
- Tenerife Innova:
<http://www.tenerifeinnova.es/>
- Gobierno de Canarias:
<http://www.gobiernodecanarias.org>
- Servicio Canario de Empleo:
<http://www3.gobiernodecanarias.org/empleo/portal/web/sce>
- ICO (Instituto de Crédito Oficial):
<http://www.ico.es/web/ico/home>
- Guía de financiación comunitaria:
<http://www.guiafc.com>

II.4- INFORMACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA

II.4.1- Figura jurídica

En el supuesto que se desarrolla en esta ficha se ha considerado que el emprendedor constituirá una Sociedad Limitada, donde cabe la aportación de capital por parte de los socios, siendo denominado participaciones. Es una sociedad mercantil que debe estar inscrita en el Registro Mercantil y desde este momento tendrá la consideración de sociedad de responsabilidad limitada, adquiriendo su personalidad jurídica.

Para la elección de la forma jurídica y analizar sus condicionantes, se recomienda acceder a la información sobre [forma jurídica](#), en el apartado correspondiente de la web www.creacionempresas.com

Los trámites de constitución de la sociedad son los siguientes:

- a- [Certificación negativa de denominación](#)
- b- [Aportación de capital social](#)
- c- [Redacción de los Estatutos de la Sociedad](#)
- d- [Otorgamiento de Escritura Pública de Constitución y aprobación de los Estatutos](#)
- e- [Solicitud del Código de Identificación Fiscal \(CIF\)](#)
- f- [Alta en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados \(ITPAJD\)](#)
- g- [Inscripción en el Registro Mercantil Insular](#)
- h- [Publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil \(BORME\)](#)

Los trámites para iniciar la actividad son los siguientes:

II.4.2- [Trámites generales](#)

a- [Trámites previos](#)

- [Licencias municipales](#)

- Licencia de obra

Si es necesario realizar obras en el local se solicitará dicha documentación al ayuntamiento correspondiente.

- Licencia de apertura

Se solicitará en el ayuntamiento del municipio donde se vaya a instalar la empresa.

- Formalización del contrato de arrendamientos o en su caso formalización de compra: Se realizará un contrato de comprar-venta de una nave de 400m² por la cantidad de 4.000€/mes.

b- Trámites de apertura

- Hacienda Estatal
 - [Declaración Censal](#)
- Gobierno de Canarias:
 - [Alta en el Impuesto General Indirecto Canario \(IGIC\).](#)
 - [Comunicación de Apertura del Centro de Trabajo.](#)
 - [Hojas de reclamaciones y cartel anunciador.](#)
- Tesorería de la Seguridad Social:
 - [Inscripción de la empresa en el régimen de la Seguridad Social](#)
 - [Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos](#)
 - [Afiliación y alta de los trabajadores](#)
- Dirección Provincial de Trabajo
 - [Adquisición y legalización del libro de visitas](#)

c- Otros trámites de apertura

- [Registro de la Propiedad](#):

No es de obligado cumplimiento. El nombre comercial es el signo distintivo de esta empresa con respecto a otras de similares características y, por lo tanto, se debe dirigir a la Oficina Española de Patentes y Marcas, en la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias.

- [Tarjeta de transporte](#):

Si el vehículo no supera las 3,5 Tn. de masa máxima autorizada, no será necesario obtener la autorización para el transporte privado complementario de mercancías.

II.4.3- Tramites específicos

a- Registro

- [Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.](#)
- [Registro Integrado Industrial](#)
- [Registro de industrias agrarias](#)

b- Carné

- Habilitación como manipulador de alimentos.
- Será necesario el permiso de conducción C si el vehículo excede de 3.500kg.

II.4.4- Normativa a tener en cuenta

- Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada.
- Ley 43/2002, de 20 de noviembre, de sanidad vegetal.
- Real Decreto 191/2011, de 18 de febrero, sobre Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.
- Ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases.
- Real Decreto-ley 15/2014, de 19 de diciembre, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.